

Informe: Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia

ACTIVIDAD 5, PLAN DE TRABAJO ANUAL
2024
1ER SEMESTRE
CELIG



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva "A"

Juan Gaspar Vila García

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Victor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Marely Briseño Castellanos

Jefatura de Departamento de
Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Brenda Paola Villena Guillen

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

Elaboración: Martha Juárez Pérez, con insumos de Julia Cortés Bonilla y Bernardo López Rosas.

Junio 2024

Presentación

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, es el órgano administrativo del Congreso de la Ciudad de México, encargado de realizar estudios e investigaciones sobre la situación de mujeres y hombres en dicha entidad, con el fin de contribuir con información objetiva para que las y los legisladores incorporen la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en el trabajo legislativo que desarrollan.¹

De manera específica el Reglamento del Congreso determina que el CELIG debe establecer mecanismos de colaboración y coordinación con Instituciones afines para el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, el presente informe que corresponde al primer semestre de 2024 sobre la Actividad 5 del Plan de Trabajo Anual, se refiere a realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género, mediante foros, conversatorios, mesas de trabajo, etc., en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y academia.

En este reporte se incluye la información sobre la participación del CELIG en dos foros con la academia, uno en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y otro en la Facultad de Artes y Diseño (FAD), ambas de la UNAM. En estos espacios se presentaron los estudios desarrollados por el CELIG. En la ENTS sobre *Sistemas de cuidados aportes para la Ciudad de México* y en la FAD el estudio *Las mujeres en el arte y la cultura en México: análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos*.

También se colaboró con una entrevista para una estudiante de Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la carrera de periodismo, sobre la investigación de Gendes, A.C. *Nopor... ser hombre: Masculinidades, pornografía y relaciones afecto eróticas* que fue presentada en 2023 en el Congreso. Lo que resultó en la publicación de la entrevista a la titular del CELIG en un blog que publica la estudiante.

¹ Artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y art. 508 del Reglamento, en particular la fracción VI.

Asimismo, se participó en dos foros que abordaron el tema de las Unidades de Igualdad de Género (UIG), que tienen como principal objetivo contribuir a transformar la cultura institucional de sus organizaciones a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y la no discriminación en el ámbito laboral. Uno de los foros fue convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres y otro por las UIG del Congreso del estado de Puebla y del Senado de la República.

A continuación, se resume el desarrollo de estas actividades. Cabe señalar que se incluyen enlaces en donde puede accederse a mayor información. Y puede consultarse el micrositio del CELIG en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/foros/>

Presentación del *Estudio sobre sistemas de cuidados para la Ciudad de México* en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Mayo 14 2024

El 14 de mayo de 2024 la titular del CELIG participó en el Segundo Seminario permanente sobre necesidades y problemas sociales en México: Trabajo de cuidados en contextos de desigualdad social, coordinado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, el cual se realizó de manera virtual.

Esta segunda edición del seminario se conformó por 10 sesiones y la titular del CELIG participó, en la novena sesión en la que presentó los resultados de la investigación realizada por el Centro, denominada: *Estudio sobre sistemas de cuidados para la Ciudad de México, de agosto de 2023*.

En la presentación se destacó el abordaje que sobre el trabajo de cuidados se ha desarrollado en los acuerdos regionales sobre género en América Latina y definiciones contempladas en la legislación y en la Constitución Política de la Ciudad de México sobre el derecho al cuidado y el sistema de cuidados. Asimismo, se presentaron datos estadísticos de fuentes del INEGI como los relacionados con la Encuesta del Uso del Tiempo y la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados. Posteriormente se presentaron referencias a diversos esfuerzos

desarrollados a nivel nacional y local para generar herramientas que coadyuven a la identificación y diseño de políticas públicas; también se presentó información sobre presupuestos públicos destinados a políticas de cuidado en la Ciudad de México.

La sesión fue coordinada por la Mtra. Norma Cruz Maldonado de la ENTS y fue transmitida por el canal de *Youtube* de la ENTS. El video se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dh5ZigXM9sQ>

Asimismo, la presentación utilizada se encuentra disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/CELIG-Cuidados-mayo142014.pptx>

Entrevista al CELIG por presentación de investigación *Nopor... ser hombre. Abril 29 de 2024*

El pasado 29 de abril una estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, del sexto semestre de comunicación y periodismo, solicitó una entrevista al CELIG, en tanto éste presentó en el Congreso de la Ciudad de México la investigación *Nopor... ser hombre: Masculinidades, pornografía y relaciones afecto eróticas*. El objetivo planteado por la estudiante fue conocer la opinión del Centro, así como su motivación para presentar dicho estudio en el órgano parlamentario de la Ciudad de México. Asimismo, entrevistar a los investigadores de Gendes, A. C. que son quienes realizaron la investigación.

Esta actividad de vinculación institucional con una estudiante universitaria generó la realización de dos entradas en un blog que publica. En el capítulo tercero difundió la entrevista a los investigadores del estudio y en el capítulo 4 la entrevista a la titular del CELIG sobre la importancia de que en los parlamentos se dialogue sobre educación sexual integral y la situación del consumo de la pornografía como una vía para ello, según la investigación comentada. Puede consultarse la información del blog en: <https://lascosasdemiczu.wordpress.com/2024/05/01/el-arte-de-la-conexion/>

Charla: Derechos, legislación y trabajo de las mujeres creadoras. Marzo 6 de 2024

El pasado 6 de marzo, la titular del CELIG participó con la charla Derechos, legislación y trabajo de las mujeres creadoras, invitada por la Cátedra de Investigación - Producción empresarial en artes y diseño de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.

La Cátedra, de reciente creación, tiene *la misión de reflexionar, detonar vinculaciones, promover la investigación-producción y el encuentro interdisciplinar en torno a las economías creativas, las empresas y organizaciones en las artes y el diseño en México, Latinoamérica y otras regiones del mundo, con el propósito de fortalecer las iniciativas de la comunidad universitaria y contribuir a la sostenibilidad de los sectores culturales y creativos.*

El ciclo de las presentaciones estuvo formado por cuatro sesiones. El CELIG participó en la segunda, con el objetivo planteado por la Cátedra de: *Conocer el panorama jurídico en México que regula las actividades culturales y creativas, así como los principales retos para garantizar los derechos humanos de mujeres creadoras y trabajadoras de las artes en México.*

Y se le requirió atender las preguntas: ¿Cuáles son los derechos humanos de las mujeres?, ¿Cuáles son los marcos legales del trabajo artístico y cultural en México?, ¿Cómo se encuentran establecidos derechos humanos de las mujeres creadoras?, ¿Cuál es el panorama legal para proteger el trabajo de las mujeres artistas?

Para ello, fue presentado el estudio realizado por el CELIG: *Las mujeres en el arte y la cultura en México: análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos.* Durante la charla se dio a conocer el diagnóstico de las mujeres en el arte, el marco legal, el financiamiento público para el desarrollo de las artes, y las propuestas legislativas recientes a nivel federal (febrero de 2024) plasmadas en un dictamen que busca fortalecer el marco normativo que garantice los derechos laborales de las personas trabajadoras del arte en general.

Asimismo, se dio a conocer que, el 27 de febrero de 2024, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la **Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México.**

Se incorporó entre los objetivos de la Ley, que esta debe salvaguardar la **igualdad de género en la instrumentación y aplicación de políticas de apoyo y fomento a la cultura**. Para ello se deberán observar los **principios de representatividad, paridad de género, igualdad sustantiva y protección a grupos de atención prioritaria**.

Dicha iniciativa fue presentada en su momento por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, quien la retomó de las iniciativas propuestas en el Parlamento de Mujeres (2023) que organiza el Congreso.

La presentación realizada durante la charla se encuentra en:

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/CELIG.-Mujeres-en-el-arte-FAD-feb-2024.pptx>

Así como la transmisión realizada a través del canal de Facebook de la Facultad de Artes y Diseño: puede consultarse en:

<https://www.facebook.com/fad.unam.oficial/videos/1126852348738579>

Foro: Las unidades de igualdad de género: constructoras de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres 15 y 16 de febrero de 2024

El foro: Las unidades de igualdad de género: constructoras de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres fue convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y se llevó a cabo el 15 y 16 de febrero de 2024, en la Ciudad de México.

De acuerdo con el Instituto, tuvo como objetivo *el generar un espacio de intercambio entre las Unidades de Igualdad de Género de los diferentes sectores del gobierno federal respecto a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024: su balance y los retos*.

Fueron convocadas a participar las Unidades de Igualdad de Género (UIG) o áreas homologas y enlaces para la igualdad de género de las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Órganos Constitucionalmente Autónomos, Poderes de la Unión, empresas paraestatales, instituciones de educación superior y Administraciones Públicas Estatales.

En este sentido, el CELIG fue invitado como asistente. Acudieron al encuentro dos personas que ocupan jefaturas de departamento de apoyo a la investigación y la titular del Centro, lo anterior para establecer vinculación con representantes de diversas dependencias afines que puedan contribuir al cumplimiento de sus tareas y escuchar información de interés para el desarrollo del trabajo del Centro.

El contenido del foro fue amplio: estuvo compuesto por paneles, plenarias, mesas y se buscó dar voz a titulares de diversas unidades de género de las instituciones convocadas. Uno de los paneles iniciales consistió en relacionar a las UIG en su participación con el PROIGUALDAD 2024-2024. Otro sobre cómo transformar la igualdad desde el ámbito local. Asimismo, se abordó el tema del desarrollo de las políticas públicas para la igualdad contemplando la interseccionalidad y la interculturalidad.

Otro aspecto tratado fue el relacionado con las UIG y su aporte a la agenda internacional sobre la igualdad de género. Se continuó con un panel en que se discutió sobre el Balance y retos para las unidades de igualdad.

Una dinámica establecida consistió en el desarrollo de mesas de trabajo simultáneas que trataron sobre la paridad de género, retos y desafíos sobre la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. El foro concluyó con un panel sobre lecciones relevantes para el fortalecimiento de las UIG.

Entre algunos aspectos que pueden señalarse se encuentra que se observa a las UIG como un mecanismo que abona a la construcción de la política pública de igualdad, mediante la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

Se reconocen avances normativos a favor de esta igualdad de género, pero se reflexiona sobre el papel de las y los funcionarios públicos que no están convencidos de la importancia de este enfoque y tiene como resultado que se genera resistencia. Hace falta, se indicó, incorporar la cultura de igualdad (de género) en el servicio público y fortalecer los recursos humanos para lograr una mayor incidencia.

Entre vías o mecanismos para impulsar acciones a favor de la igualdad de género se señalaron la firma de convenios de colaboración entre instituciones. La referencia instrumental o normativa a los acuerdos internacionales, regionales en las acciones locales; la aplicación a las normas en igualdad laboral y no discriminación y la de factores de riesgo psicosocial en el trabajo; la generación de redes y/o alianzas entre las UIG u organismos homólogos.

Asimismo, la titular del INMUJERES, planteo que se requiere lograr la transversalización de la igualdad de género en la política pública y mencionó como logros:

- La institucionalización de 198 UIG en la Administración Pública de la Federación.
- La actualización de las reglas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- La realización del protocolo para prevenir y atender el acoso y /o hostigamiento sexual a nivel federal.
- El establecimiento de una Comisión de seguimiento para atender las recomendaciones de la CEDAW.
- El desarrollo de una Guía para atender los presupuestos públicos entre mujeres y hombres

Respecto al tema del ámbito internacional, que también fue un aspecto constante a lo largo del foro. Se remarcó la importancia de la CEDAW y la Convención Belem do Pará, dado que son la guía que, mediante sus recomendaciones, permite la coordinación interinstitucional en el Poder Ejecutivo, pero también con el Legislativo y el Judicial.

Se comentó que en el seguimiento a la Convención CEDAW, falta un mayor involucramiento de las unidades de género acerca del informe de los avances y se mencionó como una buena práctica la realizada por la Secretaría de Educación Pública en tanto se describió como, a través de la Dirección de Igualdad de Género, se informó a las áreas administrativas de la SEP sobre los compromisos que asumió el Estado mexicano a nivel internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género. Además, se les anunció sobre la posibilidad de solicitarles información relacionada a la atención de esos asuntos, así como la designación de un enlace de vinculación institucional para dar seguimiento al tema.

Al respecto es importante señalar que en marzo de 2024 el CELIG participó en el llenado de información en materia de armonización legislativa que solicitó al Congreso de la Ciudad de México la Secretaría de Gobernación. Lo anterior para integrar el X Informe de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el Informe CEDAW, que presentará nuestro país. Información que el CELIG remitió a la Mesa Directiva del Congreso.

Encuentro Nacional de Unidades de Género en los poderes legislativos, 8 y 9 de febrero de 2024

Durante el mes de febrero de 2024 el CELIG recibió la invitación para participar en el Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad de Género de los poderes legislativos, organizado y convocado por la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del estado de Puebla y la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República del Congreso de la Unión, que tuvo lugar el 8 y 9 de febrero en las instalaciones del Congreso del Estado de Puebla.

Dicho Encuentro tuvo el objetivo de generar un espacio para intercambiar buenas prácticas a favor de identificar e implementar mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género y la cultura organizacional en materia de igualdad y no discriminación al interior de los Congresos Estatales, dado que convocó a las Unidades de Igualdad de Género existentes en los congresos legislativos de los estados de la República.

Por parte del CELIG asistieron la titular, la coordinadora ejecutiva y la jefa de departamento de apoyo a la investigación con el fin de participar en el ejercicio de intercambio de buenas prácticas, dado que si bien el Congreso de la Ciudad de México no cuenta en su estructura con una Unidad de Igualdad de Género, el Centro de Estudios Legislativos tiene algunas atribuciones vinculadas con la tarea de coadyuvar o participar en los procesos de cambio de cultura institucional a favor de la igualdad de género al interior del Congreso.

En particular las que se refieren a coadyuvar a las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual en el Congreso; coadyuvar con las

instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en el Congreso y para ello puede establecer mecanismos de colaboración y coordinación con instituciones afines para cumplir los objetivos del Centro.²

El Programa del curso fue el siguiente:

| 8 DE FEBRERO DE 2024 | |
|--|--|
| Horario | Actividad |
| 09:00 - 10:45 | - Registro |
| ACTO PROTOCOLARIO DE BIENVENIDA | |
| PROGRAMA | |
| 11:00 - 11:05 | - Palabras de Bienvenida Diputado Eduardo Castillo López, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla |
| 11:05 - 11:10 | - Intervención Mtra. María del Rocío García Olmedo Titular de la Unidad para la Igualdad de Género |
| 11:10 - 11:15 | - Intervención - Mtra. Sulma Eunice Campos Mata, Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, Senado de la República |
| 11:15 - 11:20 | - Intervención Diputada Nora Yessica Merino Escamilla Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género |
| 11:30 - 12:30 | - Conferencia Magistral Ponente: Ponente: Dra. Margarita Cortés "Importancia de los Mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Legislativo" |
| 12:30 - 12:45 | - Sesión de preguntas y Respuestas |
| 12:45 - 13:00 | Receso (Coffee Break) |
| 13:00 - 14:00 | Mesa de Trabajo/Intercambio de Buenas Prácticas Análisis Cuestionario y preguntas detonadoras. Moderadoras: Margarita Cortés y Sulma Eunice Campos Mata. |
| 14:00 - 14:30 | - Fotografía oficial |
| 14:35 - 16:00 | - Comida |
| 16:30 - 17:30 | - Conferencia Arq. Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación "Violencia política contra las mujeres, Mecanismos para la prevención y la denuncia" |
| 17:30 - 18:00 | - Sesión de preguntas y Respuestas |
| 18:00 - 18:15 | - Receso - Coffee break |
| 18:15 - 19:15 | Conferencia Mtra. Fernanda Godos Balderas, Secretaria General del Honorable Congreso de Puebla "Identificación de alianzas, buenas prácticas y liderazgos para el avance de las Unidades" |

² Artículo 508, fracciones II, X y VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

| 9 DE FEBRERO DE 2024 | |
|----------------------|---|
| Horario | Actividad |
| 09:00 - 10:00 | - Registro |
| PROGRAMA | |
| 10:00 - 10:15 | - Intervención Mtra. María del Rocío García Olmedo Titular de la Unidad para la Igualdad de Género |
| 10:15 - 11:15 | - Conferencia Magistral Mtra. Martha Elsa Baeza Guerrero, Directora General de BASICCO "Institucionalización de la Política de igualdad laboral y no discriminación" |
| 11:15 - 11:30 | - Sesión de preguntas y Respuestas |
| 11:30 - 12:30 | - Mesa de trabajo/Intercambio de Buenas Prácticas de los Congresos Certificados. "Los primeros pasos para la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo". - Moderadoras: Martha Elsa Baeza Guerrero, Lic. Beatriz Bautista Cruz. |
| 12:30 - 12:45 | Receso - Coffee break |
| 12:45 - 13:45 | - Conferencia y Mesa de Trabajo. "Corresponsabilidad y cuidados como elementos de la igualdad" Participantes propuestos: - Ponente: Dra. Luz María Galindo Vilchis - Moderadora: Titular de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados. |
| 14:00 - 16:00 | - Comida Propuesta 2, con el Poder Ejecutivo |
| 16:30 - 17:00 | Clausura de la Reunión Programa Conclusiones Mtra. Sulma Eunice Campos Mata, Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, Senado de la República Lectura del Pacto de Unidades para la Igualdad de Género de los Congresos de las entidades federativas del país. Mtra. María del Rocío García Olmedo Titular de la Unidad para la Igualdad de Género Clausura de la Reunión Dip... Fotografía oficial |
| 17:00 - 19:00 | - Recorrido Turístico |

Entre las actividades del primer día, destaca por una parte la exposición de la representante del INMUJERES, en el que presentó un diagnóstico de las unidades de género (UIG) en la Administración Pública Federal. Se mencionó que la primera se instaló en 1998 y a 2024 existen 197 unidades. Entre otros aspectos se resaltaron las características y el nivel jerárquico que ocupan algunas las UIG y las áreas con las que más se relacionan o coordinan para el trabajo conjunto como parte de la creación de redes interinstitucionales. Asimismo, uno de los desafíos comunes se encuentra en fortalecer la institucionalización de sus funciones en la normativa de sus instituciones.

Otro aspecto relevante del Encuentro fue el relacionado con la importancia que reviste contar con la certificación en la Norma Oficial Mexicana NMX R 025 SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación. Se argumentó que la certificación es una buena estrategia para la

institucionalización de la cultura organizacional con enfoque de género, derechos humanos y diversidad sexual que permite la reducción de brechas de desigualdad, mejorar en la no discriminación indirecta y que se genere un compromiso de vigilar el desarrollo permanente laboral, familiar o personal.

Un tema de relevancia para el CELIG fue la presentación del Diagnóstico de género en el Congreso de la Unión, Congresos locales y Centros de Estudios para la Igualdad entre mujeres y hombres, que realizó la UIG del Senado de la República, informe que compiló mediante un cuestionario que respondieron las Unidades o Centros de Estudio de los congresos legislativos en México.

Participaron las UIG de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Sonora, Quintana Roo, Zacatecas y Senado de la República. Y los Centros de Estudios de Ciudad de México (CELIG), Oaxaca y Veracruz.

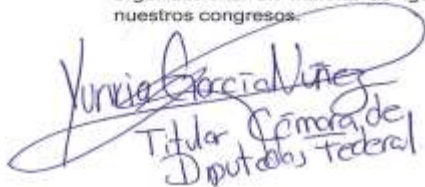
El diagnóstico averiguó sobre las alianzas o relaciones de las Unidades o Centros al interior o exterior de los Congresos, sobre la estructura, personal y perfiles que integran estas unidades; así como la forma en que estas pueden fortalecerse o temáticas a compartir. También, sobre los recursos presupuestales con que cuentan o bien sobre instrumentos normativos que se hayan desarrollado para fortalecer la cultura organizacional en los parlamentos, incluyendo la certificación en la NMX R 025 SCFI, mencionada antes.

Por último, como corolario del Encuentro se establecieron compromisos y acuerdos por parte de las unidades y/o centros de estudio participantes, atendiendo los principales desafíos y requerimientos comunes, se muestran a continuación:

COMPROMISOS Y ACUERDOS

- Impulsar el acompañamiento técnico para las Unidades a través de la identificación de quehaceres interinstitucionales entorno a:
 - Presupuesto público.
 - Elaboración de Programas de Igualdad, el cual incluye Cultura Institucional y acciones afirmativas.
 - Construcción de Protocolos para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género.

 - Procesos para la Certificación en la Norma Mexicana para la igualdad laboral y no discriminación.
- Elaboración de una Iniciativa Modelo para dar sustento reglamentario a las Unidades, al interior de sus Congresos en cuanto a facultades, atribuciones y estructura orgánica que permita incidir en la cultura institucional y en el trabajo legislativo.
- Fortalecer habilidades técnicas en la materia a través de procesos de capacitación.
- Fortalecer mecanismo de interlocución de las Unidades de Género para consolidar la recopilación de buenas prácticas que permitan implementar un proceso permanente de renovación al interior de sus Congresos.
- Compartir instrumentos metodológicos para incorporar la perspectiva de género en el trabajo legislativo y en sus marcos programáticos.
- Nos comprometemos a reunirnos de manera periódica para seguir consolidando los espacios que favorezcan la implementación de mecanismos para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la cultura organizacional en materia de Igualdad y No Discriminación al interior de nuestros congresos.



Yuridia García Vázquez
Titular Cámara de
Diputados Federal



Titular Congreso
Puebla

De la misma forma, signaron los acuerdos las titulares de las UIG y Centros de Estudio, enlistados a continuación:

Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República del Congreso de la Unión.

Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Centro de Estudios de Mujeres y Paridad de Género del Congreso del estado de Oaxaca.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.

Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIGDH) del Congreso del Estado de Veracruz.

Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género de Poder Legislativo de Zacatecas.

Unidad de Género del Congreso del estado de Tamaulipas.

Unidad de Igualdad de Género del Congreso del estado de Baja California Sur.

Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Baja California.

Unidad de Igualdad de Género del Congreso del estado de Chihuahua.

Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Congreso del Estado de México.

Unidad Institucional de Género del Congreso del Estado de Hidalgo.

Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del estado de Puebla.

Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Congreso del estado de Sonora.

